



Guía Docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborais	Código	760G01033	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinación	Millor Arias, Maria del Pilar	Correo electrónico	p.millor@udc.es	
Profesorado	Millor Arias, Maria del Pilar	Correo electrónico	p.millor@udc.es	
Web				
Descrición xeral	La asignatura tiene por objeto el estudio de las llamadas Políticas Sociolaborales, tales como aquellas que se centran en el empleo, la seguridad y salud laborales, la juventud, las migraciones, las referidas a los discapacitados o las de Seguridad Social.			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)			Competencias da titulación
Políticas sociolaborales	A5		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado	A28		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral	A29		
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales	A34		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A35		
Toma de decisiones		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
Motivación para la calidad		B12	
Liderazgo		B16	
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contidos	
Temas	Subtemas
I.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de las políticas sociolaborales: La política sociolaboral.</li> <li>2. Políticas públicas y políticas sociolaborales.</li> <li>3. Configuración de las políticas sociolaborales.</li> </ol>



II.- POLÍTICA DE EMPLEO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Configuración de la política de empleo.</li> <li>2. Objetivos.</li> <li>3. Instrumentos.</li> <li>4. Sistema Nacional de Empleo.</li> <li>5. Dimensión activa de la política de empleo.</li> </ol>
III. POLÍTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La formación profesional como política sociolaboral</li> <li>2. Clases de formación profesional</li> <li>3. La política de formación profesional en España.</li> <li>4. La formación profesional como derecho.</li> </ol>
IV. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La seguridad y salud laborales en la Constitución Española.</li> <li>2. La seguridad y salud laboral como política sociolaboral.</li> <li>3. El trabajo como factor de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.</li> <li>4. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: principios básicos.</li> <li>5. La estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2011).</li> </ol>
V. POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La política sociolaboral de Seguridad Social: concepto.</li> <li>2. Sistema español de Seguridad Social.</li> <li>3. Las situaciones protegidas.</li> </ol>
VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios de delimitación del colectivo que integra el grupo de jóvenes.</li> <li>2. Política sociolaboral internacional sobre juventud.</li> <li>3. Política sociolaboral sobre juventud en España.</li> </ol>
VII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política sociolaboral sobre discapacidades.</li> <li>2. Medidas específicas para la inserción de discapacitados.</li> <li>3. Centros Especiales de Empleo.</li> </ol>
VIII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La protección a la familia en la Constitución Española</li> <li>2. Políticas sociolaborales sobre la familia.</li> <li>3. Conciliación de la vida familiar y laboral.</li> </ol>
IX. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del colectivo "Edad avanzada".</li> <li>2. La protección social de la vejez.</li> <li>3. Política española en materia de edad avanzada.</li> </ol>
X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La política sociolaboral a favor de los inmigrantes: ámbito subjetivo.</li> <li>2. Configuración general, origen y evolución.</li> <li>3. Igualdad de trato en las condiciones laborales.</li> </ol>
XI. POLÍTICA A FAVOR DE LOS EXCLUIDOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exclusión social y pobreza.</li> <li>2. Estrategias en la Unión Europea y en España.</li> <li>3. La inserción social.</li> </ol>
XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA SALUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La salud como pilar básico del bienestar social</li> <li>2. Prestaciones sanitarias y organización sanitaria de la Seguridad Social</li> <li>3. El sistema sanitario en España</li> </ol>
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de los servicios sociales.</li> <li>2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales.</li> <li>3. Competencias de las Comunidades Autónomas.</li> </ol>

## Planificación

Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Presentación oral	2	10	12
Traballos tutelados	5	17	22
Estudo de casos	9	20	29



Discusión dirixida	3	10	13
Sesión maxistral	20	50	70
Proba obxectiva	3	0	3
Atención personalizada	1	0	1

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Traballos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Estudo de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Proba obxectiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.  La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Presentación oral Traballos tutelados Estudo de casos Discusión dirixida Sesión maxistral Proba obxectiva	<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p> <p>Traballos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p> <p>Estudio de casos: Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p> <p>Discusión dirigida: Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.</p> <p>Sesión magistral: Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p> <p>Prueba objetiva: Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>
--	---

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.	5
Traballos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.	20



Estudo de casos	Metodoloxía onde o suxeito se enfrenta ante a descrición de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	10
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.	5
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.	10
Proba obxectiva	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>	50

### Observacións avaliación

El alumno que no supere el aprobado con los anteriores criterios de valoración se someterá a un examen final de la asignatura. En el día y hora señaladas por el centro.

### Fontes de información

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Bibliografía básica</b>         | - SAMPERE NAVARRO, AV; CANO GALAN, Y; CHARRO BAENA,P; SAN MARTIN MAZZUCCONI,C. (2005). Políticas Sociolaborales. Tecnos.<br>- RUÍZ VIÑALS ( coordinador) (2004). Políticas Sociolaborales. Un enfoque multidisciplinar. UOC |
| <b>Bibliografía complementaria</b> |   |

### Recomendacións

**Materias que se recomienda ter cursado previamente**

**Materias que se recomienda cursar simultaneamente**

**Materias que continúan o temario**

### Observacións

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías